



PAN presenta paquete de reformas sobre seguridad

La bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentó un paquete de iniciativas de reformas en materia de seguridad, que incluye que delitos como el cobro de derecho de piso sea considerado como delincuencia organizada, e hicieron un llamado a tomar con más sensibilidad la crisis de violencia que atraviesa el país.

La propuesta panista pretende reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley del General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Ley General de Desaparición Forzada, la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Buscan que los delitos de homicidio doloso, derecho de piso,

desaparición de personas y ciberdelitos se integren al listado de delitos cometidos por la delincuencia organizada, a efecto de que sean investigados y sancionados por las autoridades federales.

“Consideramos primordial que cada una de las propuestas que se presentan tienen claros objetivos de una agenda dirigida a prevenir el delito y sus causas, a preservar la seguridad pública, combatiendo eficazmente la delincuencia y garantizar que se recupere la paz”, expresó la diputada Rocío Reza.

Manifestó que están convencidos que atender las causas que dan origen a las violencias, sí son fundamentales, pero para que éstas muestren su eficacia se requiere generaciones y mientras eso sucede, “no podemos tener un narco Estado, pues administración que está de brazos caídos, está dejando en estado de indefensión a los ciudadanos”. / **JORGE X. LÓPEZ**



SOLICITUD. La bancada de Acción Nacional busca que los delitos como derecho de piso o desaparición de personas se integren al listado de los cometidos por la delincuencia organizada.